



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del organismo correspondiente, respecto del dispositivo sustitutivo de salud mental "Emilianas", lo siguiente:

- a) motivos por los cuales la Dirección Provincial de Salud Mental decidió cerrar el espacio que funcionaba en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Santa Fe CEMAFE; y,
- b) Si existe un plan de relocalización que contemple la producción y venta y plazo previsto para su puesta en funcionamiento.

Erica Hynes
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El emprendimiento social Emilianas, que gestiona el dispositivo de salud en el bar ubicado en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Santa Fe hasta antes del inicio de la pandemia por covid, tiene como objetivo generar espacios de intercambio de experiencias y nuevos desafíos. Este emprendimiento cuenta con tres unidades productivas: una planta de elaboración de productos gastronómicos en el Mira y López, una cantina al interior del CEMAFE y servicios de catering para jornadas de trabajo y capacitación, en donde se trabaja desde la lógica de una empresa social, propiciando la inclusión de personas que han quedado por fuera del sistema productivo o nunca han podido insertarse en el mercado laboral.

En los últimos días, se hizo de público conocimiento la decisión de la Dirección Provincial de Salud Mental de dejar de disponer del espacio ubicado en el CEMAFE para el funcionamiento de dicho dispositivo.

En el contexto actual, donde la salud mental de las personas se ha visto fuertemente afectada por las consecuencias de la pandemia de COVID-19, veo con suma preocupación que desde el Estado se discontinúe este tipo de dispositivos de salud mental que contribuyen a la integración social y laboral de personas con discapacidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes
Diputada Provincial